

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 3025** *Resolución de 13 de febrero de 2012, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 2076/2011, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 3ª, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Conforme a lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en relación con el Procedimiento Ordinario 2076/2011, instruido en base al recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Antonio Navarro Sequera, contra la resolución de 21 de junio de 2011 desestimando el recurso de alzada interpuesto contra la resolución, de 16 de diciembre de 2010, del tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, convocadas por Orden INT/1637/2010, de 14 de junio, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de notificación de emplazamiento a todos los que, habiendo participado en las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias referidas, se encuentren interesados en aquel, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 13 de febrero de 2012.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.